Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Sentir esta Ciudad, q.e semejante Establecim.to sea dela mayor Comodidad y veneficio Publico y tambien Conducente á su R.l servicio sin q.e se descubra el menor daño al Erario, y q.e si fuere de su R.l agrado q.e el Primer Corregidor de Letras sea D.n Luis Gorron de Contreras, q.e acaba de ser Alcalde mayor y ha Experimentado esta Ciudad mucho Celo y Cuidado en su desempeño, mas bien en las temporadas que ha Exercido de Corregidor Interino la una, quando dimitio el Exmo S.or D. Josef de Rojas, otra en la Enfermedad de ojos del Exmo S.or D. Alfonso Alburquerque, y oy por su muerte, teniendo la mayor Armonia, con este Ayuntam.to y haviendo tranquilidad Publica manifestando su Pulso y Cristiano Proceder en el acaecim.to del arribo a este Puerto dela Esquadra con tropas y franceses de Tolon q.e Exercia de Corregidor y procedio de tal suerte q.e por sus Providencias y Cuidado hubo el mejor surtido de viveres, no se Experimentaron muertes, y se acomodaron y Alojaron serca de dos mil franceses sin Estrepito ni daño Estableciendo su Curacion y socorro sobre q.e merecio repetidas aprovaciones de S. M. y al cumplir su Sexenio se ha Conocido y advertido el Sentim.to del Publico, por todo lo qual solicito esta Ciudad su Prorroga en la vara.

El S.or D. Fran.co Mesias dijo: Se separa del acuerdo